

Urgen a adecuar política migratoria (Reforma 09/10/13)

Urgen a adecuar política migratoria (Reforma 09/10/13) Henia Prado Ciudad de México (9 octubre 2013).- México tolera y privilegia los abusos a hacia los migrantes, por lo que debe adecuar aún más su política migratoria, sostuvo el experto Pablo Ceriani. Entrevistado en la sesión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), en la cual fungió como perito, indicó que la Ley de Migración y la incorporación de tratados internacionales al marco normativo nacional no han abonado a la protección de los migrantes. "Hay una serie de reformas institucionales y normativas que México por un lado puede encarar y que está haciendo, pero que todavía hacen falta dar pasos más importantes para adecuar políticas migratorias de México a las obligaciones en derechos humanos que ha asumido", expresó. El integrante del Comité de Naciones Unidas de Derechos de Trabajadores Migrantes y sus Familias, sostuvo que la detención y expulsión indiscriminada de extranjeros indocumentados trae consigo detenciones arbitrarias, ausencia de garantías del debido proceso, dificultad para acceder a la justicia y para tener una asistencia jurídica adecuada. Este fenómeno, dijo, va al alza con la "securización" de la migración, que se traduce en el aumento de controles migratorios que agudizan los riesgos para los indocumentados. Durante su participación en la audiencia pública, el perito expresó a los jueces que el encierro y deportación de migrantes son una respuesta poco eficaz y disuasiva para enfrentar el tema de movilidad indocumentada, pues además vulneran en gran manera los derechos de las personas. El experto se pronunció por establecer medidas alternativas como permisos temporales de trabajo, comparecencias periódicas ante la autoridad o signar declaraciones juradas.